

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación política, por el que se modifica el resolutive primero del acuerdo por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República

Anexo V

Martes 26 de septiembre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"
"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE MODIFICA EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, numeral 4, 33 y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

CONSIDERANDO

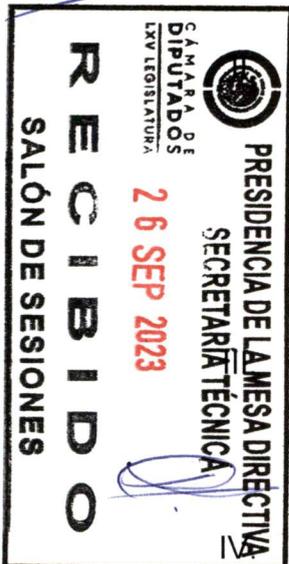
- I. Que el 1° de septiembre de 2022 en cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República presentó su Cuarto Informe de Gobierno, en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.

Que con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Cámara de Diputados inició, en sesión ordinaria del 19 de septiembre de 2023, el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República, clasificándolo por materias: a) política interior, b) política económica, c) política social y d) política exterior.

Que de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución y 198 del Reglamento, cada una de las cámaras podrá citar ante comisiones a Secretarios de Estado y a directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad.

Que, con el objeto de continuar con el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República, mismo que comprende múltiples áreas y materias, así como enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente citar a comparecer ante el Pleno y comisiones a diversos funcionarios de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE MODIFICA EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"
"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

- V. Que con base en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados, en donde se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar los acuerdos que permitan al Pleno adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Con el propósito de continuar con el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República y enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Cámara de Diputados aprueba citar a comparecer a los funcionarios que a continuación se detalla:

DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	FECHA (HORA)	LUGAR
Secretaría de Cultura	Lic. Alejandra Frausto Guerrero	26 de octubre de 2023 (11:00 hrs)	Comisiones unidas de Cultura y Cinematografía de Radio y Televisión
Comisión Federal de Electricidad	Lic. Manuel Bartlett Díaz	26 de octubre de 2023	Comisiones unidas de Energía y de Infraestructura
Secretaría de Bienestar	Arq. Adriana Montiel Reyes	30 de octubre de 2023 (11:00 hrs)	Comisión de Bienestar
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, BIENESTAR)	Mtro. Zoe Robledo Aburto	31 de octubre de 2023 (17:00 hrs)	Comisiones unidas de Seguridad Social y Salud
Secretaría de salud	Dr. Jorge Alcocer Varela	15 de noviembre de 2023 (11:00 hrs)	Comisión de Salud

Segundo. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE MODIFICA EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"
"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 26 de septiembre de 2023.



Dip. Jorge Romero Herrera

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco

Coordinador del Grupo Parlamentario de
MORENA

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez

Coordinador del Grupo Parlamentario
Del Partido Revolucionario Institucional



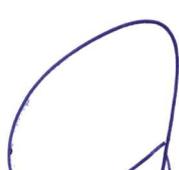
Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



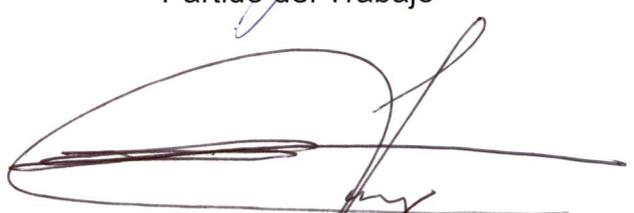
Dip. Alberto Anaya Gutiérrez

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo



Dip. Jorge Álvarez Máynez

Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano



Dip. Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE MODIFICA EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>